



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1161 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 23436/17, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Gustavo A. Letner en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, solicita la designación interina externa de la Srta. Sara Lannot en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRL/OD N° 263/2017, informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción interina concedido a la agente Camila Pierini.

Que, en el mencionado cargo de Auxiliar se encuentra confirmada por concurso la agente Luz María Scelzi, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que para ocupar el cargo en cuestión, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de la Srta. Sara Lannot, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 16.870.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Sara Lannot, DNI N° 40.511.907, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras



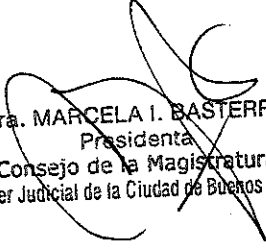
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

se extienda el pase y promoción interino de la agente Camila Pierini y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Francisca Baquerizas en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Luz María Scelzi en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Lannot deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1161/2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires